

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
443-2012**

Considerando

- 1- Que se tiene como punto único de agenda la invitación cursada por Autoridades de la ARAP, a efecto que con sustento en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito Julio de 2007, en concordancia con el plan de trabajo establecido entre las Autoridades de la ARAP y el INCOPECA, se continúe con el proceso de implementación de los mismos, la ARAP programó inicialmente visita de sus homólogos costarricenses a territorio panameño del 28 de noviembre al 02 de diciembre.
- 2- Que sin embargo, dada la imposibilidad de sesionar por parte de la Junta Directiva, así como, en razón del interés de continuar con el proceso de intercambio de experiencias, conceptuado en el marco de cooperación binacional, las Autoridades de la ARAP, trasladaron la atención de la delegación costarricense para las fechas del 04 al 09 de diciembre de 2012.
- 3- Que bajo ese contexto, conoce la Junta Directiva formalmente la invitación cursada, para su aprobación y ratificación.
- 4- Que es del criterio de la mayoría de los Sres. Directores, que con fundamento en el tiempo en el cual le ha sido imposibilitado a la Junta Directiva sesionar, debe privar el interés superior, respecto a la atención de temas urgentes de conocer por parte de éste Órgano Colegiado, así como en razón del tiempo transcurrido y siendo ya altas horas de la noche, consideran prudente y necesario trasladar el conocimiento a fondo de ésta invitación para la sesión ordinaria del próximo jueves, por lo que la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION
EXTRAORDINARIA
56-2012

28-11-2012

Responsable de
Ejecución

Acuerda

- 1- Trasladar para la sesión ordinaria 57-2012, a celebrarse el día de mañana jueves 29 de noviembre, la resolución sobre la invitación cursada por las Autoridades de la ARAP, para la realización de una gira de trabajo a la República de Panamá.
- 2- Acuerdo Firme.

Junta Directiva

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

ACUERDO N°.

Cordialmente;

**AJDIP/
443-2012**



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

SESION
EXTRAORDINARIA
56-2012

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

28-11-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva